

#### **MEMORANDO**



Bogotá D.C., 28 de Junio de 2024

PARA: MARIA JOSE BARRERA RANGEL

Oficina Asesora de planeación

MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPEDES

Subdirección de Asuntos Legales

**DOLLY ARÍAS CASAS** 

Subdirección Administrativa y Financiera

ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ

Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

YIRA BOLAÑOS ENRÍQUEZ

Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

MARILEN ARIADNA RODRÍGUEZ VERDUGO

Subdirección de Aprovechamiento

VICTOR JULIO MORENO MONSALVE

Subdirección de Disposición Final

HERNANDO MANUEL MANJARRÉS ALTAHONA

Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ MEZA

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE

Oficina de Control Disciplinario Interno

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a mayo 2024





#### **MEMORANDO**



No.:20241100050953

Bogotá D.C., 28 de Junio de 2024

Respetado equipo directivo:

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus competencias, especialmente aquellas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por medio del presente memorando y con base en el Plan Anual de Auditorías 2024, les presenta el Informe con los resultados del Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital con corte a mayo de 2024, el cual se ejecutó de acuerdo con el plan de auditoría No.: 20241100047643 del 07 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta los resultados y conforme al procedimiento ECM-PC-03 V10 – Planes de Mejoramiento, para el caso de las observaciones, los responsables de proceso deben remitir las acciones propuestas en el respectivo formatos y con su análisis de causas, antes de los 10 días hábiles siguientes a la radicación del informe de auditoría. Igualmente, se alienta a establecer acciones de mejora también para tener en cuenta las recomendaciones que surgen del ejercicio de seguimiento.

Finalmente, desde la Oficina de control Interno se agradece la atención y colaboración prestada por todos ustedes y sus equipos para el desarrollo de este ejercicio de auditoría y sobre cualquier información o aclaración al respecto, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,

Hellalt

LUZ STELLA CAÑON HERNANDEZ

Jefe Oficina de Control Interno (E) e-mail: luz.canon@uaesp.gov.co

Anexos: İnforme Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a mayo 2024 Archivo Excel de Formatos de seguimiento por Meta Proyecto

Elaboró: Juan Antonio Gutiérrez Díaz – Contratista OCI Revisó y aprobó: Luz Stella Cañon Hernandez - Jefe Oficina de Control Interno (E)





# **CONTENIDO**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA4
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA5
2.1. Planeación5
2.2. Ejecución5
2.3. Revisión avances Metas PDD7
2.3.1. Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una
cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá9
2.3.1.1. Meta 289 Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito9
2.3.1.2. Meta 291 Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables10
<ul> <li>2.3.1.3. Meta 292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.</li> </ul>
2.3.1.4. Meta 293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición inal de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital
<ul><li>2.3.1.5. Meta 294. Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de</li><li>la ciudad. 15</li></ul>
2.3.1.6. Meta 295. Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de
residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás,





para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento
2.3.1.7. Meta 296. Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital
2.3.1.8. Meta 297. Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad
2.3.2. Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá19
2.3.2.1. Meta 509. Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT,  CVP y UAESP19
<ul><li>2.3.3. Proyecto 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.</li><li>22</li></ul>
<ul> <li>2.3.3.1. Meta 278. Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenízaros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.</li> </ul>
2.3.4. Proyecto 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
2.3.4.1. Meta 335. Aumentar en un 25% la modernización a tecnología led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias24
<ul><li>2.3.5. Proyecto 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.</li></ul>
2.3.5.1. Meta 5. Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito





3.	CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADO	S27
4.	OBSERVACIONES	27
5.	SOLICITUD DE CORRECCCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	27
6.	CONCLUSIONES	28
7.	RECOMENDACIONES	29
8.	APROBACIÓN	30
	Lista de Tablas	
Tab	bla 1- Información de la auditoria	4
Tab	bla 2 - Observaciones de la auditoría	27
Tab	bla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas	27
Tak	bla 4 - Recomendaciones por proceso	29





# 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital con corte a mayo de 2024
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión DES-PC-02 V7
RESPONSABLE O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP
OBJETIVO	Realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad, con el fin de verificar su avance físico y presupuestal, para determinar su cumplimiento frente a lo programado.
ALCANCE	Seguimiento sobre compromisos de las metas del plan de desarrollo priorizadas por la entidad con corte a mayo de 2024.
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 al 30 de junio 2024.
EQUIPO AUDITOR	Juan Antonio Gutiérrez (JAG).
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	Plan de Desarrollo Distrital Decreto Distrital 807 de 2019 SEGPLAN UAESP Evidencias suministradas por los procesos





#### 2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

#### 2.1. Planeación

La planificación de las actividades se realizó entre el 01 y 06 de junio de 2024, tiempo donde se elaboró y comunicó el Plan de auditoría a las partes interesadas por medio del radicado 20231100047643; de igual manera, se hizo la revisión de todos los temas pendientes de los anteriores ciclos de auditoría.

Se realizó la preparación de los papeles de trabajo y la solicitud de información al proceso de Direccionamiento Estratégico para hacer la revisión de las metas del Plan de Desarrollo Distrital asociado a la UAESP. Es necesario aclarar que en este seguimiento, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico se demoró más de lo previsto en el Plan de Auditoría, para presentar la información consolidada de los reportes y avances de los procesos, lo que generó una demora en la ejecución de la actividad propuestas por la OCI.

# 2.2. Ejecución.

El día 11 de enero de 2024 se realizó la reunión de apertura con el proceso de Direccionamiento Estratégico y se validó que las recomendaciones realizadas por la OCI en los anteriores seguimientos fueron tenidas en cuenta, de lo cual se va a describir a continuación el resultado de los avances del proceso:

Recomendación 1 Se recomienda organizar la información de los traslados presupuestales en el archivo Excel y en la carpeta donde se consolida la evidencia, debido a que al momento de consultar algunas metas la información disponible no permite verificar los movimientos presupuestales realizados ni la evidencia completa.

El proceso ha actualizado el formato de traslados presupuestales y también nombran los documentos que justifican los cambios relacionados con el número de solicitud y lo guardan en la carpeta compartida de las evidencias, lo que evidencia que la recomendación fue tenida en cuenta por el proceso para fortalecer el seguimiento que realizan a los ajustes requeridos por los procesos.





**Recomendación 2** Cuando son proyectos que requieran algún tipo de permiso o licencia, se recomienda que en el rol de supervisión y control se establezcan las medidas o acciones preventivas y pertinentes para que estos trámites se surtan de manera adecuada y en términos.

Esta recomendación se va a tener en cuenta para el plan de desarrollo Distrital que cobrará vigencia en el año 2024

**Recomendación 3** Establecer controles de verificación de la información reportada en el SEGPLAN, sobre todo de los valores presupuestales, dado al error corregido en 1.000 millones presentado en la meta plan 278 de un periodo a otro.

El proceso indica que durante la presente vigencia se implementaron conciliaciones para el reporte de los montos reportados en SEGPLAN, aunque en la auditoría en curso se evidenció que hubo un reporte de avance físico que no correspondía con el reporte realizado por el proceso, lo cual fue subsanado por el proceso ante la revisión en las entrevistas.

**Recomendación 4** Se sugiere que para la formulación de las metas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital asociadas a la UAESP, la ejecución física cuente con criterios de medición que permitan evaluar el avance físico asociado a productos medibles.

El proceso de Direccionamiento Estratégico ha tenido en cuenta las recomendaciones para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital por implementar a través del año 2024

**Recomendación 5** Fortalecer la cultura de seguimiento y reporte, evaluando la posibilidad de plazos más cortos, que permitan realizar los seguimientos oportunos de la segunda línea de defensa.

Aunque el proceso indica que se presentan avances en esta recomendación, durante el desarrollo de la auditoría se evidenció que los reportes no son oportunos por parte de los procesos, ni cumplen con las características de calidad, razón por lo cual la OAP solicita realizar ajustes y los tiempos de reporte se terminan dilatando. Ante esta recomendación la OCI manifiesta que la recomendación se mantiene para el presente seguimiento.





**Recomendación 6** Para la formulación de las metas de la UAESP del próximo Plan de Desarrollo Distrital se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas sobre la ejecución de las metas vigentes. En este sentido las metas deben estar relacionadas con productos medibles y con criterios de aceptación que permitan verificar su cumplimiento físico como presupuestal.

Esta recomendación se está teniendo en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital que entra en vigencia en el año 2024.

**Recomendación 7** Fortalecer los controles en el seguimiento a la ejecución permitiendo generar alertas tempranas que conlleven a efectuar acciones preventivas y correctivas respecto de la ejecución presupuestal.

El proceso de Direccionamiento Estratégico tuvo en cuenta esta recomendación la cual se ha podido evidenciar con los memorandos de seguimiento por dependencia, que se remiten a los procesos indicando los avances y retrasos que tienen las dependencias, indicando las recomendaciones.

Es necesario informar que, aunque se requirió la información de las metas con tiempo, la información se consolidó y ajustó hasta el día 27 de junio, lo que dificultó poder realizar el análisis de la información y las reuniones realizadas con los diferentes procesos. De igual manera, en el procedimiento Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión DES-PC-02 V7 se menciona que, al finalizar las metas, los procesos deben realizar un informe de gestión que evidencie el cumplimiento o avance de las metas propuestas y que al corte del presente informe de auditoría no fueron presentadas.

#### 2.3. Revisión avances Metas PDD.

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Auditoría, se procedió a efectuar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en lo que corresponde a ejecución física, presupuestal y contractual conforme con el reporte SEGPLAN del avance del año 2024 con corte a 31 de mayo.





Con la información reportada por los procesos se procedió a diligenciar el formato Excel anexo al informe, diseñado por la Oficina de Control Interno para resumir el avance de las metas de plan de desarrollo y metas a proyecto a cargo de la UAESP, el cual describe la meta de forma textual junto con el propósito, el programa y el proyecto de inversión, el promedio de avances, el valor físico reportado por el proceso y los campos de revisión, análisis y recomendaciones establecidas por la OCI.

El formato está contenido en un archivo Excel el cual se hace parte como anexo del presente informe y tiene la siguiente estructura:

Imagen 1 Formato de seguimiento metas PDD META PLAN DD META PROYECTO AVANCE VIGENCIAS EJECUTADO AVANCE ACUMULADO PROG PROGRAMA PROYECTO DE INVERSIÓN ANALISIS / OBSERVACIONES CATEGORÍAS, SEGÚN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. RECOMENDACIÓN AVANCE FISICO CORTE VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA (Cifras en millones de pesos) VALOR APROPIADO % GIROS AVANCE PRESUPUESTAL VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES **CORTE OCTUBRE 2023** RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos) GIROS EFECTUADOS SALDO DE RESERVA CANTIDAD VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA Valor total AVANCE CONTRACTUAL Saldo(CRP Giros) Valor CDP % Ejecutado Giros % giros CORTE OCTUBRE 2023

Fuente: Elaboración propia

El formato de seguimiento de metas se diligenció con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación en las matrices de seguimiento denominadas "MATRIZ SEGUIMIENTO VIGENCIA 2024 MAYO" y "DES-FM-40 V1 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto - Mayo", donde se cuenta con la información consolidada de la ejecución física, contractual y presupuestal de los proyectos.



A continuación, se realiza el análisis por cada proyecto:

2.3.1. Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una

cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital

Bogotá.

2.3.1.1. Meta 289 Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos

PGIRS del Distrito

Meta proyecto 4- Implementar 14 programas de PGRIS

Avance físico: Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observa que los

reportes corresponden a la ejecución de acciones de los 14 programas del Plan Integral de

gestión de residuos sólidos, aunque en el informe no cuenta con evidencias de cumplimiento

que permitan desagregar y verificar la ejecución de las acciones propuestas. De igual manera

en el enlace https://www.uaesp.gov.co/content/pgris se pueden identificar y desagregar las

actividades ejecutadas por los procesos y los informes generados de manera semestral.

Ejecución vigencia: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 558 millones de

pesos colombianos, valor que aumento para el período evaluado; sin embargo, no cuenta con

ejecución presupuestal en la vigencia 2024.

Reservas: Se observan reservas por 52 millones COP, correspondientes a 1 contrato de

personal, las cuales a 31 de mayo de 2024 cuentan con una gestión optima, dado que se

observan giros del 100% al cierre del período.

**Avance contractual:** No se evidencia ejecución contractual para la vigencia 2024.







2.3.1.2. Meta 291 Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables

**Meta proyecto 29**- Culminar 1 estudio a nivel de ingeniería de detalle, así como contratar y construir la respectiva planta de tratamiento de residuos.

**Meta finalizada, No continua:** Esta meta finalizó con un cumplimiento parcial del 30% con acta del 11 de enero de 2024 y la justificación es porque la inversión requerida para dar cumplimiento a la meta supera a los recursos asignados inicialmente.

2.3.1.3. Meta 292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS.

**Meta proyecto 24**. Implementar el 100 por ciento de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD.

**Avance físico:** Se ejecutaron las actividades programadas relacionadas con la implementación del modelo de aprovechamiento para la ciudad enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. No se puede identificar si se cumplió la primera fase de dicho modelo y para el año 2024 en especifico se han visto afectada la meta por lineamientos de la alta dirección de la entidad.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 11.385 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 3.05% respecto a la meta y una ejecución de giros del 17,46%, lo que representa una baja ejecución presupuestal de la meta proyecto hasta mayo de 2024.





La baja ejecución se debe a la armonización de las metas y al estudio y evaluación del presupuesto y los contratos a ejecutar por parte de la Subdirección de Aprovechamiento.

**Reservas:** Se observan reservas por 1.108 millones COP, correspondientes a 5 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 20%, lo que evidencia una baja ejecución de las reservas. Al consultar con la Subdirección de Aprovechamiento

**Avance contractual:** Se evidencian 6 compromisos presupuestales por valor de registros presupuestales de 347 millones de pesos con giros del 18%.

**Meta proyecto 25.** Contribuir al 100 por ciento de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.

**Avance físico:** Se ejecutaron las actividades propuestas por la dependencia durante el cuatrienio, se tuvieron en cuenta la programación de actividades y las solicitudes de servicios por parte de la población recicladora. La magnitud no se puede cuantificar frente al 100% de formalización, aunque se presentan avances significativos.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 10.623 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 1% respecto a la meta y una ejecución de giros del 9%, lo que representa una muy baja ejecución frente a lo planeado para la vigencia. La baja ejecución se debe a la armonización de las metas y al estudio y evaluación del presupuesto y los contratos a ejecutar por parte de la Subdirección de Aprovechamiento.





**Reservas:** Se observan reservas por 1.514 millones COP, correspondientes a 110 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 98.7% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda un saldo de 19 millones de pesos colombianos, correspondiente a 8 compromisos.

**Avance contractual:** Se evidencian 7 compromisos por valor de registros presupuestales de 111 millones de pesos con giros del 9%.

**Meta proyecto 26.** Realizar el 100 por ciento del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente.

**Avance físico:** Se ejecutaron las actividades programadas, sin embargo, no se puede garantizar la cobertura propuesta en la meta; es decir que aunque se desarrollaron todas las actividades propuestas en los años 2020-2023, no se podría cuantificar si se cumple el 100% propuesto en la meta proyecto.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 3.443 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos con un avance del 15% respecto a la meta y una ejecución de giros del 27%, lo que representa una baja ejecución para la vigencia. La baja ejecución se debe a la armonización de las metas y al estudio y evaluación del presupuesto y los contratos a ejecutar por parte de la Subdirección de Aprovechamiento.

**Reservas:** Se observan reservas por 1.783 millones COP, correspondientes a 51 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 95.5% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, quedan pendiente un saldo por pagar de 77 millones de pesos colombianos, correspondiente a 11 compromisos.





**Avance contractual:** Se evidencian 27 compromisos por valor de registros presupuestales de 514 millones de pesos con giros del 27%.

**Meta proyecto 27.** Apoyar el 100 por ciento de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento

**Avance físico:** Meta cumplida. Se gestionaron todos los contratos y se ejecutaron las actividades programadas.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 1.270 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos con un avance del 36% respecto a la meta y una ejecución de giros del 23%, lo que representa una baja ejecución presupuestal de la vigencia 2024. La baja ejecución se debe a la armonización de las metas y al estudio y evaluación del presupuesto y los contratos a ejecutar por parte de la Subdirección de Aprovechamiento.

**Reservas:** Se observan reservas por 195 millones COP, correspondientes a 12 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 93.8% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, quedando pendientes 4 compromisos presupuestales.

**Avance contractual:** Se evidencian 2 compromisos por valor de registros presupuestales de 431 millones de pesos con giros del 23%.

**2.3.1.4.** Meta 293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para





disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.

**Meta proyecto 13.** Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios.

**Avance físico:** De enero a mayo se realizó la contratación de acuerdo con las instrucciones y lineamientos que aprobó la dirección de la entidad, el proceso reporta la dificultad en el cumplimiento de la ejecución presupuestal es la armonización de las metas para el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 7.875 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos con un avance del 14% respecto a la meta y una ejecución de giros del 25%, lo que representa una baja ejecución presupuestal en lo corrido de la vigencia 2024.

**Reservas:** Se observan reservas por 576 millones COP, correspondientes a 91 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 89% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas. Están pendientes por girar 64 millones de 22 compromisos presupuestales.

**Avance contractual:** Se evidencian 39 compromisos por valor de registros presupuestales de 1.102 millones de pesos con giros del 25%.

**Meta proyecto 14.** Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo.

**Avance físico:** Actividad cumplida. Si bien los recursos del año 2024 no se han comprometido los recursos presupuestados, la gestión está cubierta con los recursos del año 2023 y se han





gestionados las actividades relacionadas con el mejoramiento de estándar de calidad y continuidad del servicio de aseo. En esta meta también se evidencia que ha disminuido la cantidad de servicios de lavado por la coyuntura ambiental y sanitaria de racionamiento de agua.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 10.152 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 no se ejecutaron compromisos y por consecuencia tampoco giros. Se genera alerta desde la OCI por la nula ejecución de la meta proyecto en el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 5.973 millones COP, correspondientes a 14 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 50% lo que corresponde a una ejecución de las reservas coherente con el período, sin embargo, quedan pendientes pagos por valor de 2.973 millones de pesos colombianos.

**Avance contractual:** No se evidencia gestión contractual.

2.3.1.5. Meta 294. Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.

**Meta proyecto 16.** Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa de servicio público de aseo.

Avance físico: Los concesionarios realizan la gestión de recolección y transporte de los residuos mixtos presentados en los puntos críticos de las 20 localidades. De acuerdo con la revisión de la OCI, se evidencia el avance reportado en SEGPLAN no es coherente con el reporte del proceso, ni la matriz de seguimiento interna, en el reporte interno el proceso lleva un avance del 60% y en SEGPLAN el reporte es solo del 20% del mes de marzo. Ante esta situación se realiza el ajuste del dato en el aplicativo por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico dando solución a la actividad presentada.





**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 36.259 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 66% respecto a la meta y una ejecución de giros del 5%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado, aunque se debe fortalecer la gestión de los giros.

**Reservas:** Se observan reservas por 8.259 millones COP, correspondientes a 14 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 86.5% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas, sin embargo, queda pendientes giros por valor de 1.111 millones de pesos colombianos.

**Avance contractual:** Se evidencian 12 compromisos por valor de registros presupuestales de 24.084 millones de pesos con giros del 5%.

2.3.1.6. Meta 295. Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.

**Meta proyecto 1.** Separar y tratar el 10 por ciento de RPCC / plantas de tratamiento y aprovechamiento energético

**Meta finalizada, No continua:** Esta meta finalizó con un cumplimiento parcial del 75% con acta del 11 de enero de 2024 y la justificación esta relacionada con el cumplimiento de la meta, la cual por los datos suministrados por el proceso es de 37%, superando muy por encima la meta propuesta del 10%.

**Meta proyecto 2.** Hacer monitoreo, seguimiento y control de 90 por ciento de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.





**Avance físico:** Se cumple el seguimiento y control por parte del proceso al 100% de los residuos que llegaron al Parque de Innovación Doña Juana, lo que no permite visibilizar esta magnitud es como se formuló la meta proyecto.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 47.883 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 11% respecto a la meta y una ejecución de giros del 18%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 5.364 millones COP, correspondientes a compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2022 se giraron el 37% lo que corresponde a una baja ejecución de las reservas.

**Avance contractual:** Se evidencian 34 compromisos por valor de registros presupuestales de 5.465 millones de pesos con giros del 18%. Sobre esta meta proyecto se evidencia el bajo porcentaje de giros.

**2.3.1.7. Meta 296**. Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital

**Meta proyecto 23.** Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos.

**Avance físico:** Se ejecutaron el 100% de los recursos físicos, pero no de los recursos financieros destinados a la implementación. Para el año 2024 se realizó un cambio de modelo para el tratamiento y transformación de Residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino RPCC, pasando de una operación directa de la UAESP a una adición del contrato de concesión con el operador del Parque de Innovación Doña Juana. Los recursos que hacen falta por ejecutar se van a gestionar en segundo semestre de 2024.





**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 19.320 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos con un avance del 75% respecto a la meta y una ejecución de giros del 10%, lo que representa una buena ejecución de la meta proyecto el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 2 millones COP, correspondientes a 1 compromiso presupuestal, del cual a 31 de mayo de 2024 no se han realizado giros.

**Avance contractual:** Se evidencian 10 compromisos por valor de registros presupuestales de 14.492 millones de pesos con giros del 10%.

2.3.1.8. Meta 297. Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad

**Meta proyecto 28.** Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos

**Avance físico:** La meta fue cumplida por la entidad, se implementaron diferentes campañas entre los años 2020 y 2023, para el año 2024 solo se han atendido los requerimientos. En cuanto a la implementación de la estrategia se hace la aclaración que son actividades independientes que se gestionaban año a año para atender a la necesidad de la adecuada gestión de residuos sólidos.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 770 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 no se han ejecutado compromisos y por ende, tampoco giros.





**Reservas:** Se observan reservas por 165 millones COP, correspondientes a 14 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 54.4%, hay un saldo de reservas de 72 millones de pesos.

Avance contractual: No se evidencia avance contractual.

2.3.2. Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá

**2.3.2.1. Meta 509**. Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.

**Meta proyecto 1-** Ejecutar un (1) estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.

**Avance físico:** No se evidencia reporte de avance físico, debido a que para el año 2024 se reactivó la meta, sin embargo, se están armonizando y espera ejecutarse para el segundo semestre del año 2024.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 13.446 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 no se han ejecutado compromisos y por ende, tampoco giros.

**Reservas:** La meta no cuenta con reservas por gestionar.

**Avance contractual:** No se evidencia gestión contractual.

**Meta proyecto 2.** Aumentar al menos un 25 por ciento la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.





**Avance físico:** Esta meta se compone por mantenimientos preventivos y correctivos de software y hardware, incluida la contratación de personal y de servicios tecnológicos, que por decisiones directivas no se han podido gestionar en su totalidad. Se están armonizando para el resto de la vigencia y los nuevos proyectos de inversión. No se puede cuantificar si aumento en 25% la capacidad de la arquitectura tecnológica.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 5.500 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos del 20% respecto a la meta y una ejecución de giros del 7%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 671 millones COP, correspondientes a 37 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se giraron el 58%, quedando un saldo por pagar de 312 millones COP, correspondientes a 37 compromisos.

**Avance contractual:** Se evidencian 17 compromisos por valor de registros presupuestales de 1.122 millones de pesos con giros del 7%.

**Meta proyecto 3.** Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.

**Avance físico:** El proceso reporta que se estableció e implementó el patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 12.857 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos con un avance del 38% respecto a la meta y una ejecución de giros del 18%, lo que representa una ejecución coherente para el período analizado.





**Reservas:** Se observan reservas por 3.968 millones COP, correspondientes a 176 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se giraron el 49%, sin embargo, hay un saldo por pagar de 1.912 millones de pesos colombianos, correspondiente a 48 compromisos presupuestales.

**Avance contractual:** Se evidencian 106 compromisos por valor de registros presupuestales de 4.850 millones de pesos con giros del 18%.

**Meta proyecto 4.** Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP

**Avance físico:** Esta meta no se cumplió en su totalidad, aunque se hicieron intervenciones importantes, adecuaciones al punto de servicio al ciudadano, entre otras. De acuerdo con lo manifestado por el encargado del reporte de la Subdirección Administrativa y Financiera en entrevista del día 27 de junio, el inconveniente surgió con los mantenimientos correctivos debido a que debe se presentan aspectos estructurales que no permitieron ejecutar.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 500 millones de pesos colombianos, donde no se observó ejecución de compromisos y por ende, tampoco de giros. La dirección indica que la baja ejecución se debe a que las actividades propuestas se han realizado con recursos de la vigencia anterior y por el personal de planta.

**Reservas:** Se observan reservas por 186 millones COP, correspondientes a 1 compromiso presupuestal, que a corte de 31 de mayo de 2024 registra un saldo por pagar de 65 millones.

Avance contractual: Se evidencia avance contractual.





2.3.3. Proyecto 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.

**2.3.3.1. Meta 278**. Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenízaros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.

**Meta proyecto 1** Ampliar el 50 por ciento de la capacidad ide la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenízaros en los cementerios distritales.

**Avance físico:** Esta meta no se cumple debido a la falta de la licencia para ejecutar por completo el contrato previsto para tal fin, la meta se va a armonizar con el nuevo Plan de Desarrollo y se estima su cumplimiento una vez se cumpla con todos los requisitos.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 8.430 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 no se ejecutaron compromisos presupuestales.

Reservas: No se presentan reservas presupuestales para el año 2024.

Avance contractual: No se evidencia avance contractual.

**Meta proyecto 2.** Fortalecer 100 por ciento la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios

**Avance físico:** No se han presentado avances en esta meta proyecto, debido a decisiones administrativas de la dirección de la entidad para no ejecutar los recursos hasta que se armonice el nuevo Plan de Desarrollo Distrital. No se puede calcular el 100% debido a que entre otras cosas, no se han ejecutado los recursos disponibles.





**Ejecución vigencia**: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 2.542 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 no se han ejecutado compromisos y por ende tampoco giros.

**Reservas:** Se observan reservas por 248 millones COP, correspondientes a 3 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se giraron 60%, quedando pendientes por pagar 99 millones, correspondientes a 2 compromisos.

Avance contractual: No se evidencia avance contractual.

**Meta proyecto 3.** Mejorar 100 por ciento la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito

**Avance físico:** En el reporte generado por la Oficina Asesora de Planeación el avance de esta meta se encuentra en 70%, lo que se justifica en parte por el proceso, porque se han presentado inconvenientes con la aprobación de los informes de interventoría.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 2.336 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se ejecutaron compromisos con un avance del 8% respecto a la meta y una ejecución de giros del 17%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto en el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 537 millones COP, correspondientes a 25 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 91% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas sin embargo, hace falta girar 51 millones de 15 compromisos.





**Avance contractual:** Se evidencian 14 compromisos por valor de registros presupuestales de 178 millones de pesos con giros del 17%.

- 2.3.4. Proyecto 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.
- **2.3.4.1. Meta 335**. Aumentar en un 25% la modernización a tecnología led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias

**Meta proyecto 1.** Fortalecer 100 por ciento el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital

**Avance físico:** Una vez analizado los soportes remitidos por los procesos se observa que el reporte físico se realiza por el cumplimiento de las actividades de Gestión y relacionadas con el Plan de Acción y corresponden al 100% para el período evaluado.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 9.000 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 97% respecto a la meta y una ejecución de giros del 0%, lo que representa una baja ejecución de los giros del proyecto en el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 4.976 millones COP, correspondientes a 3 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 67% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas sin embargo, hace falta girar 1.663 millones de 2 compromisos.

**Avance contractual:** Se evidencia 1 compromiso por valor de registros presupuestales de 8.691 millones de pesos con giros del 0%.





**Meta proyecto 2.** Fortalecer 100 por ciento la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización.

**Avance físico:** En el reporte realizado por el proceso, se puede apreciar que no se cumplió esta meta en su totalidad, de los reportes de esta meta en específico no se puede consultar la justificación debido a que el responsable del reporte se encuentra de vacaciones y aunque dejo hecho el reporte, en el proceso no sabían en su totalidad lo sucedido en el período evaluado o en otros períodos.

**Ejecución vigencia**: La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 3.623 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 8% respecto a la meta y una ejecución de giros del 13%, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto el período analizado.

**Reservas:** Se observan reservas por 380 millones COP, correspondientes a 33 compromisos presupuestales, de los cuales a 31 de mayo de 2024 se han girado el 96% lo que corresponde a una buena ejecución de las reservas sin embargo, hace falta girar 14 millones de 6 compromisos.

**Avance contractual:** Se evidencian 19 compromisos por valor de registros presupuestales de 289 millones de pesos con giros del 13%.

- 2.3.5. Proyecto 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.
- **2.3.5.1. Meta 5**. Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.





**Meta proyecto 1.** Otorgar 12,500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito

Avance físico: Una vez efectuada la revisión de los soportes físicos de las subvenciones se observa que estos corresponden con el reporte SEGPLAN, de igual manera reflejan de manera clara y especifica la gestión efectuada, constituyéndose esto como una fortaleza frente al seguimiento y reporte de la gestión de la meta. La meta propuesta supera la programación en el período, lo que ha generado que se replantee en lugar de cerrarla lo que genera una situación complicada para el proceso por su necesidad de cumplimiento y ejecución a pesar de la gestión realizada en ejecución física.

**Ejecución vigencia:** La meta cuenta con una apropiación presupuestal de 1.500 millones de pesos colombianos, donde se observó que a corte 31 de mayo de 2024 se han ejecutado compromisos con un avance del 27% respecto a la meta y sin ejecución de giros, lo que representa una baja ejecución de la meta proyecto en el período analizado.

Reservas: No hay reservas asociadas a la meta.

**Avance contractual:** Se evidencia un compromiso por valor de registros presupuestales de 400 millones de pesos con giros del 0%.

**Meta proyecto 2.** Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final.

**Avance físico:** De acuerdo con el reporte, ya se cumplió la actividad propuesta para la vigencia y para el cuatrienio, con las 4 campañas propuestas para la meta. Es el mismo reporte de diciembre, sin embargo, no se evidencian solicitudes de cierre.

Ejecución vigencia: La meta no cuenta con una apropiación presupuestal.





Reservas: No hay reservas presupuestales asociadas a la meta.

**Avance contractual:** No hay contratos relacionados a la meta.

# 3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

Durante el desarrollo del ejercicio de auditoría, la OCI identificó la siguiente fortaleza:

 Se destaca la gestión efectuada por el proyecto 7660, referente a la ejecución de reservas presupuestales, toda vez que a 31 de mayo no cuenta ningún saldo en reserva.

#### 4. OBSERVACIONES

Diligenciar solo si corresponde a una auditoria de aseguramiento o de ley, de lo contrario N/A.

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
	Gestión Financiera	Se evidenció que los reportes realizados por la
		Subdirección Administrativa y Financiera no cumplen con
1		los criterios de oportunidad, lo que genera desgaste
		administrativo y demoras en los reportes que la entidad
		tiene que presentar.

#### 5. SOLICITUD DE CORRECCCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO	REQUISITO QUE
No.	PROCESO	CONFORMIDAD	INCUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A





#### 6. CONCLUSIONES

De manera resumida, la OCI presenta las siguientes conclusiones que surgieron de la auditoría de seguimiento realizada a las metas priorizadas en el PDD asociadas a la Unidad:

- Se realizó el seguimiento al avance físico y presupuestal de las metas y proyectos del plan de desarrollo priorizadas por la entidad y para determinar su cumplimiento frente a lo programado, observando que del total del presupuesto de inversión apropiado para la vigencia 2024 (\$209.272.523.000) se ejecutó el 30% y se realizaron giros de 9%.
- En lo que corresponde a los proyectos de inversión, se observa que el proyecto 7652 ha ejecutado el 71% de su presupuesto, el resto de los proyectos no superan una ejecución del 31%. La OCI establece una alerta por la baja ejecución presupuestal de la vigencia.
- Frente a la ejecución de reservas, se evidencia una gestión optima, teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos de inversión a 31 de mayo se encuentra entre el 52% y el 81% en los proyectos 7569, 7628, 7644 y 7652.
- La ejecución física de varias metas no se pudo cuantificar por la manera en que fueron formuladas, sin embargo, de acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación se observa un acumulado de ejecución del cuatrienio de 79%, lo cual se ve afecta mayormente por la baja ejecución del proyecto 7644.
- Durante el plan de Desarrollo denominado "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la Unidad ejecutó el 66% de los recursos asignados, razón por la cual la OCI, invita a los procesos para fortalecer su ejecución durante la vigencia del Plan de Desarrollo Distrital denominado "Bogotá camina segura 2024-2027".
- De las 12 metas que componen el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la que tuvo la ejecución más alta es la 355, cuyo porcentaje fue del 91.36%. Por su parte las metas 278, 291 y 293 no obtuvieron una ejecución mayor al 50%.







#### 7. RECOMENDACIONES

En el siguiente cuadro, se proceden a realizar las recomendaciones que se identificaron desde la OCI, frente a las situaciones evidenciadas en los reportes y en las entrevistas realizadas a los procesos:

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
		Establecer canales de comunicación verticales que permitan
		involucrar a los procesos y a los colaboradores de la Unidad
7.1	Dirección	para que se efectué un trabajo mancomunado en la
'.'	General	formulación y ejecución de las diferentes actividades
		propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital denominado
		"Bogotá camina segura 2024-2027"
7.2	Todos los	Adelantar las acciones necesarias para fortalecer la ejecución
1.2	procesos	presupuestal de la vigencia.
	Direccionamiento	Es necesario establecer criterios de reporte para garantizar la
7.3	Estratégico	calidad y oportunidad de la información, evitando demoras en
	Landiogico	el análisis y publicación de la información.
		Se deben establecer controles para garantizar que la
7.4	Direccionamiento	información reportada en SEGPLAN o en los diferentes
'	Estratégico	reportes externos, sea coherente con el reporte efectuado por
		los procesos.
		Elaborar los informes de gestión que evidencien el
7.5	Todos los	cumplimiento o avance de las metas propuestas, una vez
7.5	procesos	finalizado el Plan de Desarrollo Distrital o al cumplimiento de
		las metas, permitiendo la disponibilidad del mismo previo al





No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
seguimiento a ejecutar por parte de la Of		seguimiento a ejecutar por parte de la Oficina de Control
		Interno.
		Se sugiere que para la formulación de las metas del nuevo
7.6	Todos los	Plan de Desarrollo Distrital asociadas a la UAESP, la ejecución
7.0	procesos	física cuente con criterios de medición que permitan evaluar el
		avance físico asociado a productos medibles.
7.7	Direccionamiento	Establecer lineamientos para garantizar que el reporte cumpla
	Estratégico	con características de temporalidad, avances y evidencias.

# 8. APROBACIÓN

**FIRMA** 

Luz Stella Cañon Hernandez

Hellalt

Jefe(a) de Oficina de Control Interno (E)

Juan Antonio Gutiérrez (JAG)

Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo

FECHA 28-06-24

